

**MANUAL DE USUARIO**

**SISTEMA ON-LINE DE  
CERTIFICADOS DE  
CUMPLIMIENTO**

**SINDICATO DE  
CAMIONEROS DE MISIONES**

## Índice

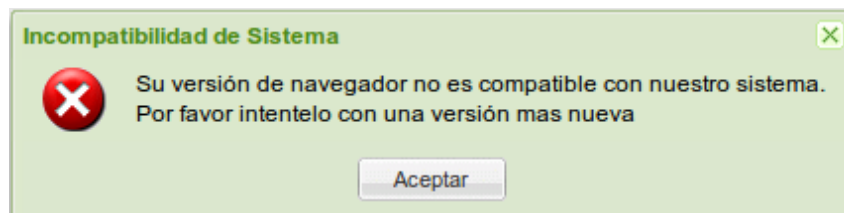
<b>1. Acceso al sistema.....</b>	<b>4</b>
1.1 Registrarse.....	4
1.2 Ingresar al sistema.....	6
1.3 Perdida de clave.....	6
1.4 Cambio de clave.....	7
1.5 Salir del sistema.....	8
<b>2 Certificados de Cumplimiento.....</b>	<b>10</b>
2.1 Nuevo.....	10
2.2 Imprimir.....	12
2.3 Borrar.....	13



## 1. Acceso al sistema

Los accesos disponibles al sistemas son, desde cualquier navegador compatible, Internet Explorer 7.x, 8.x y 9.x, Google Chrome en todas sus versiones, Firefox 3.x o superior, Opera 8.x o superior y Safari, accediendo ya sea a través de nuestro sitio oficial [www.camionerosmisiones.com](http://www.camionerosmisiones.com) o al enlace directo a la aplicación de declaración jurada, [www.camionerosmisiones.com/empresas/items/certificado](http://www.camionerosmisiones.com/empresas/items/certificado).

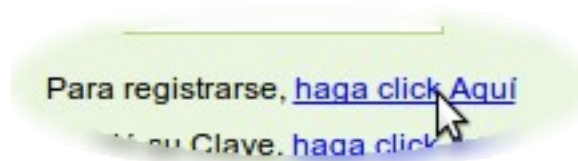
En caso de alguna incompatibilidad con su navegador el aplicativo le informará al intentar acceder.



### 1.1 Registrarse

Para poder acceder a nuestro sistema de certificado de cumplimiento (CC), las empresas deberán encontrarse empadronadas en nuestros sistemas con anticipación al registro de acceso al sistema on-line.

Al acceder al sistema se encontrará con una ventana en el cual además de solicitarle su Usuario y Clave debajo figura la opción de registro.



Al ingresar al formulario se le abrirá una nueva venta en la cual se le solicitará la información que nos será de utilidad para corroborar la autenticidad del registro.

Registro del sistema On-Line

C.U.I.T.:  Denominación:

Localidad:  C.P.:

Domicilio:

Teléfono 1:  Teléfono 2:

Actividad:

Sub-Actividad:

E-mail:  Confirm. E-mail:

Clave:  Confirm. Clave:

**Datos del Contacto**

Denominación:

Localidad:

Domicilio:

Teléfono 1:  Teléfono 2:

E-mail:  Confirm. E-mail:

Contacto:

Guardar

**Importante:** por favor controle que los correos sean los correctos ya que a través de estos se le puede enviar información relevante. Por favor tener en cuenta que la clave que se utilice será sensible a minúsculas y mayúsculas. Los datos que se expresen en este formularios podrán ser actualizados por la empresa en nuestras oficinas, o por teléfono, previa comprobación de titularidad.

El formulario le informará los campos que deberán completarse en forma obligatoria o si el formato no correspondiere coloreando con rojo el fondo de cada campo, y si posicionamos el mouse por unos segundos en el mismo, se nos comunicará exactamente cual es el error que estamos cometiendo para que podamos corregir de forma correcta.

Registro del sistema On-Line

C.U.I.T.:  Denominación:

Localidad:  CUIT/CUIL Invalido

Si por algún motivo olvido realizar el empadronamiento de la empresa en nuestras oficinas, luego de cargar su C.U.I.T. y, presionar Enter o Tab en el formulario, el sistema le informará con una error que esta empresa no es valida para nuestro sistema.

Registración

 Empresa Invalida

Aceptar

De igual forma que si existe o no la empresa en nuestra base, la aplicación le avisará si ya posee un registro sobre esta empresa.



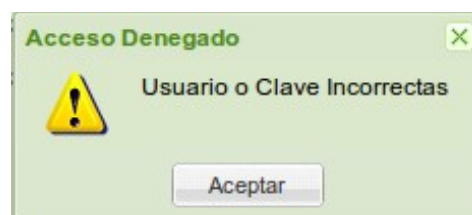
Por primera y única vez luego de completar el formulario de registro y habiendo presionado el botón de guardar, el sistema guardará la información brindada y lo ingresará a nuestro sistema.

### 1.2 Ingresar al sistema

Para ingresar a nuestro sistema de CC on-line, luego de registrarse, simplemente accediendo a nuestro sitio web [www.camionerosmisiones.com/empresas/items/certificado](http://www.camionerosmisiones.com/empresas/items/certificado). El sistema le recibirá con una ventana donde deberá cargar su C.U.I.T. y clave.



En caso de errar ya sea en el CUIT o en su Clave el aplicativo le alertará de que la combinación de ambos no se encuentra habilitados para el ingreso.



**Importante:** el sistema puede dar esta alerta también si la empresa no se encontrara registrada.

### 1.3 Perdida de clave

Si no recuerda su clave o la misma fue cambiada por alguien de su empresa que ya no pertenezca mas a la misma, o simplemente por no contar con la misma, puede solicitar una nueva en la opción que le brinda el sistema. Este proceso también puede realizare de forma telefónica.



Para poder solicitar una nueva clave el sistema le solicitará su C.U.I.T.

A small dialog box titled "Por pérdida de Clave" (For loss of password). It contains a text input field labeled "C.U.I.T.:" and a "Guardar" (Save) button. A mouse cursor is pointing at the "Guardar" button.

El sistema le informará el envío del correo electrónico con la nueva clave.

A notification dialog box titled "Pérdida de clave" (Loss of password). It features an information icon and the text: "Se le envió su nueva clave a [redacted]. Por seguridad, chequear la bandeja de correos no deseados" (Your new password was sent to [redacted]. For security, check the junk mail folder). There is an "Aceptar" (Accept) button at the bottom.

**Importante:** el envío de los correos electrónicos fueron probados sobre casillas de Gmail, Yahoo, Msn, Hotmail y privadas con éxito, por favor tenga la prevención de buscar en los correos no deseados configurados por su proveedor servidor.

#### 1.4 Cambio de clave

El cambio de clave se puede realizar ya sea por pérdida, ver punto anterior, o por decisión propia. Para ello implemente debemos ingresar al sistema y en la parte superior derecha de la pantalla tendremos la herramienta Acceso.



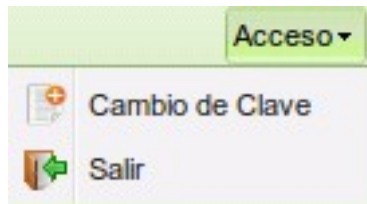
Eligiendo la opción de *Cambio de Clave* se nos solicitará la Clave Actual y la Nueva.

A dialog box titled "Cambio de Clave de Acceso" (Change Access Password). It contains three text input fields: "Clave Actual:" (Current Password), "Nueva Clave:" (New Password), and "Confirmar Clave:" (Confirm Password). A "Cambiar" (Change) button is located at the bottom right.

**Importante:** recuerde que tanto la clave actual como la nueva clave son sensible a las minúsculas y mayúsculas

### 1.5 Salir del sistema

Para abandonar el sistema simplemente cerrando el navegador, o para mayor seguridad puede utilizar la opción *Salir* ubicada en la herramienta *Acceso* en el extremo superior derecho de la pantalla principal.



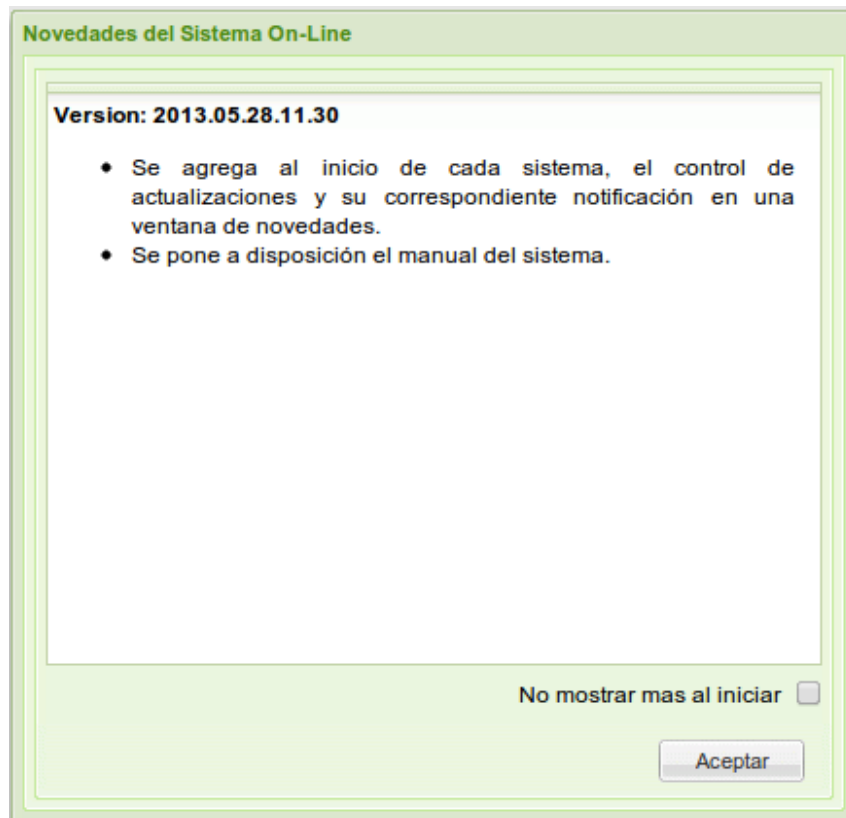




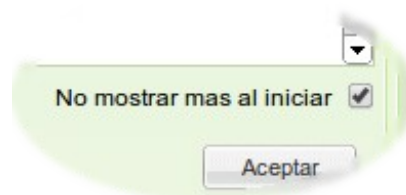
## 2 Certificados de Cumplimiento

El Sindicato de Camioneros de Misiones desea poder facilitar con este sistema la automatización de solicitud de los CC, acelerando el proceso y evitando los errores de empresas que no posean la información actualizada de los valores.

El sistema le notificará de las novedades del aplicativo si así fuera necesario al ingresar al mismo con una ventana emergente.



Si no desea ver mas las últimas novedades, puede tildar la casilla *No mostrar mas al iniciar* y hasta una nueva novedad no se le informará de las mismas.



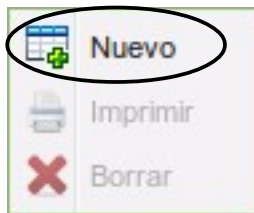
### 2.1 Nuevo

Para iniciar un CC simplemente debe presionar el botón Nuevo ubicado entre las opciones de la barra de herramientas.



También se puede acceder a la misma opción haciendo click derecho del mouse en algún

sector de la grilla puede obtener el menú contextual.



Hecho esto el sistema le solicitara completar la información sobre el CC correspondiente al encabezado del mismo.

A screenshot of a web application window titled 'Solicitud de Certificado'. The window has a light green border and a close button in the top right corner. Inside, there is a form with the following elements:

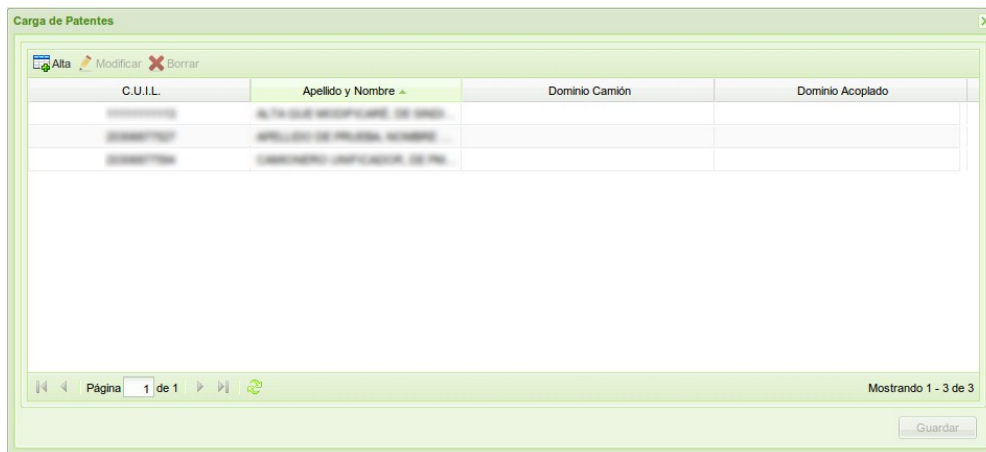
- 'Periodo:' field with the value 'May-2013' and a calendar icon.
- 'Empresas Dadoras' section with an 'Empresa:' dropdown menu showing 'Seleccione una opcion' and a plus icon.
- A table with a red X icon and the label 'Borrar'. The table has two columns: 'C.U.I.T.' and 'Denominación'. The table is currently empty.
- Page navigation controls at the bottom: 'Página 1 de 1', a refresh icon, and the text 'Sin datos para mostrar'.
- A 'Guardar' (Save) button at the bottom right.

**Importante:** para poder realizar un CC es obligatorio poseer la DDJJ del periodo anterior **FINALIZADA**.

El periodo seleccionado corresponde al periodo de vigencia del CC a solicitar, y se utilizará la información de la DDJJ correspondiente al periodo anterior.

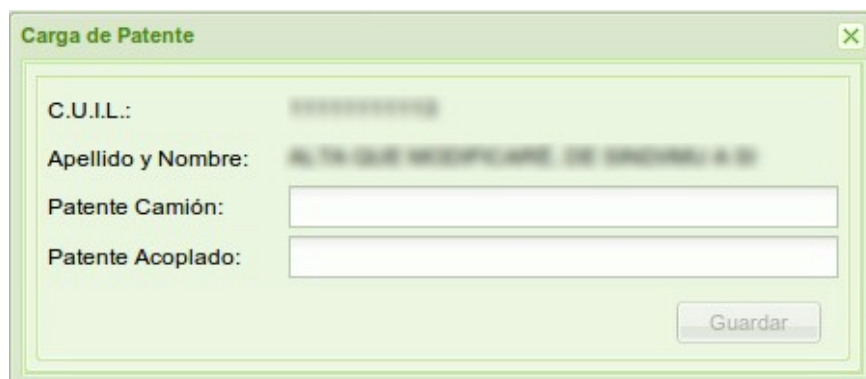
Las empresas seleccionadas deben ser las dadoras de carga con las que se vaya a trabajar en el periodo.

Una vez cargados todas las opciones se le habilitará el botón de *Guardar*. Después de presionar en *Guardar* se le importará la información de la DDJJ en este CC para que en caso de ser la primera vez, agregue los dominios de los camiones y/o acoplados.



En la misma ventana se debe eliminar al personal que no utilizará el CC (choferes de 2da, 3era, administrativos, peones, ayudantes etc.), se podrá solicitar CC por choferes nuevos, es decir que no figuren en la DDJJ finalizada, deberán eliminar la solicitud aprobada y generar una nueva solicitud de CC, en la siguiente DDJJ se podrá modificar la fecha de alta.

Haciendo doble click en un registro o seleccionándolo y presionando *Modificar*, se le desplegara la posibilidad de cargar los dominios.



Los dominios pueden ser cargados minúsculas o mayúsculas, y con o sin guion del medio. Es obligatorio cargar al menos la patente del camión.

Una vez cargadas todas las patentes de al menos los camiones se le habilitará el botón guardar de la pantalla anteriormente descrita.

## 2.2 Imprimir

Cuando el CC se encuentre aprobado ya sea en forma parcial o definitivo se le se le permitirá imprimirlo para hacer uso del mismo.



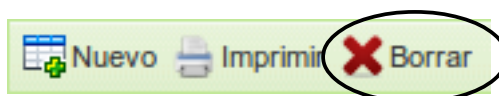
También podrá imprimir el CC utilizando el menú contextual del click derecho del mouse, sobre el CC que desee imprimir y se encuentre habilitado para ello.



### 2.3 Borrar

Los CC son de propiedad de quien los solicita, con lo cual si desea lo pueden eliminar como tal. Si quisiera realizar cambios en un CC ya solicitado se debe borrar el mismo y volverlo a solicitar. Esto es así por que cada solicitud es verificado por el sector de *Gremiales y Aportes* quienes verificarán además de la confección de la DDJJ, los valores de los remunerativos declarados y el estado de cada empresa.

Para poder dar de baja un CC lo puede hacer desde la barra de herramientas con el botón *Borrar*.



También podrá borrar el CC utilizando el menú contextual del click derecho del mouse, sobre el CC que desee eliminar.



Para evitar errores humanos el aplicativo le solicitará la confirmación de la eliminación.

